

31 de Julio de 2019  
Comunicado de Prensa UC/80/19

## **LA CEDHNL INSTAURA COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León convocó a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en atención y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y a personas expertas en temas relacionados a este sector poblacional, para conformar el Comité Técnico de Consulta del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León.

En su mensaje, la presidenta de la CEDHNL, Sofía Velasco Becerra, señaló que con esta estrategia se busca formalizar la colaboración y diálogo con la sociedad civil, así como posibilitar, facilitar y garantizar su integración activa en los procesos de seguimiento de la Convención.

Durante la sesión se realizó una exposición sobre el funcionamiento del Mecanismo de Monitoreo y de los lineamientos para las actividades del Comité Técnico. Se estableció que el mismo sería el órgano de asesoramiento para la planeación e implementación de estrategias de promoción, protección y supervisión de los derechos de las personas con discapacidad en el Estado.

El Comité quedó conformado por Guillermo Flores Briseño, del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, quien lo presidirá; María de la Soledad Taha Cárdenas, de la Fundación Internacional de Cabalgantes y Actividades Equestres, A.C., quien fungirá como vicepresidenta; Arminda Mireya Cardona, de La Epilepsia en tus manos, A. C; Clemente Campos González, de Invidentes Unidos de Monterrey, A.C; Jesús Morales López, de la Asociación de Sordos de Nuevo León, A.C; Jesús Vernet Escobar, del Centro de Equitación Terapéutica Vercodi, A.C; Mario Aguirre Mejía, de la Fundación Acciona e Incluye; Ricardo Rolando Elizondo Dueñas, de Casa Azul para el Apoyo, Tratamiento e Investigaciones de las Alteraciones Craneofaciodentales, A.C; Rosy Elia Morales Tijerina, de Andar y Rodar; y Sylene Moreno, PCI Tesoros de Luz.

El Comité Técnico de Consulta celebrará reuniones periódicas para emitir opiniones técnicas sobre documentos y estrategias que determine el Mecanismo.